

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas del día veinte de agosto de dos mil doce, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, por ausencia justificada del titular, y con la asistencia de los Sres.:

D. José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Ana Belén Fera Sánchez.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Rosa María Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, y por la Interventora Acctal. de Fondos, Dña. Paloma Espejo Casado, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 2012.
- 2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS “PREVENCION DE LOS EFECTOS DE LAS CATASTROFES CLIMATOLOGICAS EN EL CAMINO DE MONTILLA A CASTRO”.
- 3º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE CONTRATACION INSTALACION DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FERIA AÑO 2012.
- 4º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE DE CESION DE NAVE DEL CENTRO DE INICIATIVAS.
- 5º.- SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS ELECTRICIDAD FERIANTES 2012.
- 6º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE GARANTIAS POR INSTALACION DE CASETAS DE FERIA 2012.
- 7º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.
- 8º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Excusó su falta de asistencia, el concejal, D. José Manuel Márquez Repiso.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 2012.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 16 de julio de 2012, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran acordó aprobar el borrador del acta de la sesión indicada.

2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS “PREVENCION DE LOS EFECTOS DE LAS CATASTROFES CLIMATOLOGICAS EN EL CAMINO DE MONTILLA A CASTRO”.

Vista la petición formulada por la empresa Chirivo Construcciones S.L., así como los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y la Intervención de Fondos.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La cancelación del aval bancario de la Unión Andaluza de Avaes, S.G.R. con número de registro 29-10007764, depositado por la empresa Chirivo Construcciones S.L., mediante mandamiento de ingreso núm 32010001007, en concepto de garantía definitiva en expediente de contratación de Obras de “Prevención de los efectos de las catástrofes climatológicas en el Camino de Montilla a Castro”, por importe de 9.418,20 euros.

2º.- La devolución al interesado del citado aval para lo cual deberá presentar la carta de pago original a fin de proceder a su unión al mandamiento de pago por devolución que se expida.

3º.- Aprobar la liquidación definitiva del Contrato de obra, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Reglamento General de la Ley de Contratos, cuyo resultado es cero euros.

3º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE CONTRATACION INSTALACION DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FERIA AÑO 2012.

Vista la solicitud presentada, así como los informes emitidos, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la empresa ALMEI S.L., de la cantidad de 1.550 euros, depositados mediante carta de

pago 32012000932, en concepto de fianza definitiva en expediente de contratación del servicio de instalación de alumbrado extraordinario de feria del año 2012.

4º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE DE CESION DE NAVE DEL CENTRO DE INICIATIVAS.

Vista la solicitud presentada, así como los informes emitidos, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a D. Rafael Raya Marqués, con DNI 52.352.170-F, de la cantidad de 120 euros, depositados mediante carta de pago 32009001168, en concepto de fianza definitiva en expediente de cesión de uso de nave del Centro de Iniciativas, sita en c/ Leonardo Torres Quevedo, al haber finalizado el plazo de vigencia de dicha cesión.

5º.- SOLICITUD DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS ELECTRICIDAD FERIANTES 2012.

Vista la solicitud presentada por D. Juan José Rodríguez Pulido, así como los informes emitidos por los Servicios Técnicos y la Intervención de Fondos, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acuerda la devolución a D. Juan José Rodríguez Pulido, de la cantidad de 86,07 €, en concepto de diferencia entre las cantidades abonadas en concepto de suministro eléctrico por atracción en la Feria de Julio del presente ejercicio (101,07 €, correspondiente a Bar) y las que debió abonar (15,00 €, correspondiente a puesto de venta de juguetes).

6º.- SOLICITUDES DEVOLUCION DE GARANTIAS POR INSTALACION DE CASETAS DE FERIA 2012.

a).- Visto el escrito presentado por Dña. Ana Gutierrez Rot, en representación de la Caseta Bora Bora, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía por la instalación de caseta en la Feria de Julio de 2011, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son siete concejales de los ocho que la integran, acordó la devolución a Dña. Ana Gutierrez Rot, de la fianza depositada por importe de 100,00 €, mediante operación nº. 32011001272, en concepto de instalación de caseta de feria en el recinto ferial, año 2011.

b).- Visto el escrito presentado por Dña. Isabel López Fernández, en representación de la Caseta Bora Bora, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía por la instalación de caseta en la Feria de Julio de 2012, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son siete concejales de los ocho que la integran, acordó la devolución a Dña. Isabel López Fernández, de la fianza depositada

por importe de 100,00 €, mediante operación nº. 32012001005, en concepto de instalación de caseta de feria en el recinto ferial, año 2012.

c).- Visto el escrito presentado por D. Antonio Varo Sánchez, en representación de la Asociación Carnavalesca “Prudencio Molina”, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía por la instalación de caseta en la Feria de Julio de 2012, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son siete concejales de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación Carnavalesca “Prudencio Molina”, de la fianza depositada por importe de 100,00 €, mediante operación nº. 32012000942, en concepto de instalación de caseta de feria en el recinto ferial, año 2012.

7º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.

a) Visto el escrito presentado por D. Francisco Herencia Gómez, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 6 módulos de feria, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ochos que la integran, acordó la devolución de la fianza depositada por importe de 240,00€, mediante operación nº 32012000917, a nombre de D. Francisco Herencia Gómez, en concepto de uso de módulos de feria, para celebración de IV Enduro-Indoor, celebrado el día 30-06-2012.

b) Visto el escrito presentado por Dña. Aurora Barbero Jiménez, en representación del Partido Socialista Obrero Español, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de un módulo de feria, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ochos que la integran, acordó la devolución de la fianza depositada por importe de 40,00€, mediante operación nº 32012000938, a nombre del grupo Municipal del Partido Andalucista, en concepto de uso de módulos de feria, para celebración de la Feria de Día 2012.

8º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia adoptada por unanimidad de los miembros presentes, lo que constituye el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Comisión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION DE NAVES DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN AVDA. DE LAS CAMACHAS.

Vista la solicitud presentada por D. José Alfonso Rueda Jiménez, en representación de la Asociación Cultural “El Coloquio de los Perros”, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación Cultural “El Coloquio de los Perros”, de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32012000962, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de Cata de la Cerveza, del 23 al 30 de julio pasado.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.